

III CERTAMEN NACIONAL DE MICRORRELATOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los Ojos del Júcar, con el patrocinio del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, convoca el III Certamen Nacional de Microrrelatos con Perspectiva de Género. Plazo: hasta el 31 de marzo de 2024

BASES DEL CONCURSO:

- 1. Los microrrelatos deberán ser inéditos y originales.
- 2. Sólo se permite el envío de una obra por participante.
- 3. Podrá concurrir cualquier persona sin distinción de edad o nacionalidad.
- 4. Participar en este concurso es gratuito. Se deben aceptar las bases que rigen este concurso. El envío de datos que no sean correctos o veraces implicará la eliminación del certamen.
- 5. **Temática**: <u>Igualdad de género</u>. Algunas ideas incluyen: identidades de género, violencia de género, estereotipos de género, derechos y libertades, coeducación, empoderamiento, brecha salarial, conciliación, familia, retos, historia de la lucha de género, coeducación, salud y educación sexual...
- 6. Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de **300 palabras** y deben estar escritos en castellano.
- 7. Para la participación en el certamen, los/as participantes:
 - a. Deben inscribirse en el formulario denominado Plica III Certamen Nacional de microrrelatos con Perspectiva de Género 'Los Ojos del Júcar', rellenando todos los campos especificados. Se accede a través del enlace https://forms.gle/JarBR3R1tNaeCYV47
 - b. En el apartado **Obra**, dentro del formulario, se incluirá el microrrelato, denominado de la siguiente forma: **Título de la obra_pseudónimo.** Dentro del archivo, sólo debe aparecer el título de la obra, el microrrelato y el pseudónimo. Cualquier alusión al nombre del autor/a u otro dato

personal en el título del archivo o dentro del archivo conllevará la descalificación automática de la obra.

- 8. Se valorará la creatividad, la originalidad, el dominio y uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del microrrelato. Por supuesto, solo se tendrá en cuenta si el microrrelato presenta un tema relacionado con cuestiones de género.
- 9. La organización del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia o fomenten delitos de odio.
- 10. La formación del jurado se determinará junto a la publicación de estas bases.
- 11. El fallo del jurado será inapelable.
- 12. La organización se reserva la fecha de fallo del jurado, siendo siempre inferior a un año desde el inicio de recepción de los microrrelatos.
- 13. De todos los microrrelatos, se elegirán cinco finalistas, un primer premio y un segundo premio.
- 14. Las obras ganadoras del 1º y 2ª premio serán expuestas en la Revista Los Ojos del Júcar en 2024. Las obras finalistas también aparecerán en la sección de Género/Igualdad de la revista a lo largo del 2024, así como en la web.
- 15. Los Ojos del Júcar se reserva el derecho de difusión de los microrrelatos presentados, pudiendo difundir la obra y nombre del autor/a.
- 16. Fecha límite de presentación: 31 de marzo de 2024.
- 17. Los menores de edad deberán incluir, a la hora de rellenar el formulario de participación, una autorización firmada por sus padres o tutores con el consentimiento de participación en el certamen.

PREMIOS

De todos los microrrelatos, se elegirán cinco finalistas y un primer y un segundo ganador:

- 1. El primer premio está galardonado con 200 €.
- 2. El segundo premio está galardonado con 100 €.

Para dudas o mayor información, pueden contactar con la organización a través del correo info@losojosdeljucar.com.

Organiza: Patrocinan:





